

1.º Requisitos para el desempeño. Personal funcionario: Perteneciente al grupo A o B, Escala Administración General o Especial, subescala Técnica.

Personal laboral: Equivalente a los funcionarios.

2.º Procedimiento de selección. Libre designación.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las bases y la solicitud podrán recogerse en el Departamento de Información del Ayuntamiento.

Las futuras publicaciones se efectuarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

San Fernando de Henares, 8 de agosto de 1994.—La Alcaldesa en funciones, Dolores García Vélez.

20520 RESOLUCION de 8 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Muxía (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» de 5 de agosto de 1994, está publicada la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos (grupo D), a través de oposición libre, y un aplaza de Trabajador Social (grupo B), a través de concurso-oposición, vacantes en este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Muxía, 8 de agosto de 1994.—El Alcalde en funciones.

20521 RESOLUCION de 8 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Subalterno.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 127, de fecha 28 de mayo de 1994, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad las siguientes plazas de este Ayuntamiento:

Tres Subalternos (Conserje-Notificador), Escala de Administración General, Grupo E. Derechos de examen, 1.000 pesetas.

Ripollet, 8 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental, Miquel Estapé Jorba.

20522 RESOLUCION de 8 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral (adjudicación).

Concluido el proceso selectivo para la contratación laboral de una plaza de Operario de Oficios Varios (Gruista) y una plaza de Auxiliar Administrativo del Patronato Municipal de Deportes, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, conforme con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y 93 del Reglamento de Personal de las Entidades Locales, se procede a formalizar los contratos laborales por tiempo indefinido con las personas que a continuación se relacionan, quienes han superado las pruebas y presentado la documentación exigida en las bases dentro del plazo establecido.

Operario de Oficios Varios (Gruista): Antonio Párraga Calero.
Auxiliar Administrativo del Patronato Municipal de Deportes: Montserrat Gascón Blanch.

Roses, 8 de agosto de 1994.—El Alcalde-Presidente, Carles Páramo i Ponseti.

20523 RESOLUCION de 8 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de Compras y Servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se harán públicas las bases que han de regir la siguiente convocatoria:

Una plaza de Coordinador de Compras y Servicios, Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias será: Veinte días hábiles a contar desde la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Esteve Sesrovires, 8 de agosto de 1994.—El Teniente de Alcalde delegado, Francesc Rebés Nobales.

20524 RESOLUCION de 8 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Sa Pobla (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Para hacer constar que con fecha 26 de julio del presente se han publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» las bases de las oposiciones para cubrir por promoción interna una plaza de Administrativo de Administración General.

Las instancias para tomar parte en la oposición podrán presentarse en el Registro General de esta Corporación dentro de los veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

Significando, además, que las posteriores publicaciones se harán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Sa Pobla, 8 de agosto de 1994.—El Alcalde, Jaime Font Barceló.

20525 RESOLUCION de 8 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Valdeganga (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente Cultural.

Publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 88, de 27 de julio, las bases que han de regir la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza vacante de Agente Cultural, en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, mediante concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Valdeganga, 8 de agosto de 1994.—El Alcalde-Presidente, Ernesto López Navarro.

20526 RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 179, de 4 de agosto de 1994, publica íntegramente las bases de la convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Local, perteneciente a la oferta de empleo público

de este Ayuntamiento para 1994 y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, categoría de Cabo, y está dotada de sueldo, trienios, pagas extras y retribuciones complementarias fijadas en la legislación vigente.

Asimismo en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 119, de 30 de julio de 1994, se hacen públicas íntegramente dichas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en el que aparezca publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar todas y cada una de las condiciones exigidas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Doña Mencía, 9 de agosto de 1994.—El Alcalde, Julio Priego Priego.

20527 RESOLUCION 9 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Ferrol, Patronato de Instalaciones Deportivas Municipales (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor Deportivo y otra de Conserje.

Por resolución de la Junta rectora del Patronato de Instalaciones Deportivas Municipales del Ayuntamiento de Ferrol, se aprobaron las bases que regirán las pruebas selectivas para la provisión de un puesto de trabajo de Monitor Deportivo y de otro de Conserje, ambos en régimen de contrato laboral de duración indefinida.

La selección del Monitor se hará en régimen de concurso-oposición libre y la de Conserje, en régimen de promoción interna entre quienes posean la categoría de Peón laboral fijo del Patronato mencionado.

Las solicitudes se dirigirán al señor Presidente Delegado del Patronato de Instalaciones Deportivas Municipales del Ayuntamiento de Ferrol, sito en la Casa Consistorial de Ferrol, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la misma los documentos determinados en las bases y la carta de pago acreditativa del abono de los derechos de examen, fijados en 1.000 pesetas.

Las demás convocatorias se publican íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 173, correspondiente al día 30 de julio de 1994.

Ferrol, 9 de agosto de 1994.—El Presidente Delegado.

20528 RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 183, de fecha 4 de agosto de 1994, se publican las bases para proveer, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, y turno de promoción interna, una plaza de Cabo de la Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse también en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. Los derechos de examen están fijados en 5.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 9 de agosto de 1994.—El Alcalde, Juan Carlos Vállega Fernández.

20529 RESOLUCION de 10 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Barberà del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.924, de fecha 22 de julio de 1994, se publica la convocatoria, de acuerdo con las bases del concurso-oposición, publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.577, de 1 de abril de 1992, para cubrir en propiedad, una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la Escala Básica.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barberà del Vallès, 10 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental.

20530 RESOLUCION de 10 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer 83 plazas de Auxiliares Administrativos.

Habiéndose interpuesto recurso de reposición contra las bases generales para el trienio 1994-96 y contra las bases específicas de Auxiliares Administrativos, las cuales fueron aprobadas en sesión plenaria de fecha 29 de abril de 1994, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 23 de mayo de 1994, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1994, estima parcialmente los recursos interpuestos por lo que, conforme a la redacción dada por el Ayuntamiento Pleno, se procede a la nueva publicación, en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 10 de agosto de 1994 y con el número 95, de la convocatoria para cubrir, en propiedad, 83 plazas de Auxiliares Administrativos, reflejándose en ellas las correcciones introducidas por las modificaciones de las bases generales para el trienio 1994-96, las cuales fueron publicadas en el mismo «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 10 de agosto de 1994.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de julio de 1994, en el que se estimaba, parcialmente, los recursos interpuestos contra las bases específicas de Auxiliares Administrativos, así como la aprobación del texto definitivo de dichas bases específicas, se procede a la nueva apertura del plazo de presentación de instancias, las cuales se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante ingreso en la cuenta corriente de recaudación de este excelentísimo Ayuntamiento, número 20520070350350000534, de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, los aspirantes que ya hayan presentado su solicitud para participar en las pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, 83 plazas de Auxiliares Administrativos, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de junio de 1994, se les tiene, la misma, por presentada en tiempo y forma, a los efectos de la presente convocatoria, por lo que no están obligados a formular nueva solicitud.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 1994.—El Alcalde.